

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta de las obras de sustitución de cubierta y consolidación de la casa-cuartel de la Guardia Civil en El Duque (Málaga).

Para concurrir a la subasta de las obras de sustitución de cubierta y consolidación de la casa-cuartel de la Guardia Civil en El Duque (Málaga), con presupuesto de contrata importante 553.761,27 pesetas, se admiten ofertas ajustadas al pliego de condiciones, según modelo de proposición que al final del mismo se inserta, hasta las trece horas del día 9 de agosto próximo en esta Dirección General (Jefatura Administrativa de los Servicios), en esta capital, y hasta la misma hora del día 7 del mismo mes en la Comandancia de Málaga.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las diez horas del día 12 de agosto próximo en esta Dirección General ante la Junta Administrativa de la misma y el Notario que por turno corresponda.

La fianza provisional para optar a esta subasta es de 11.281,80 pesetas y será constituida en la Caja General de Depósitos de Hacienda, aval bancario o metálico (Ley 29/60 de 22 de diciembre de 1960, «Boletín Oficial del Estado» 307), a disposición de esta Dirección General.

Los proyectos y pliegos de condiciones están a disposición de los licitadores en las Dependencias antes citadas durante los días y horas hábiles de oficinas.

Los importes de los anuncios que se publiquen en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia» y demás gastos de subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de julio de 1963.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Marceliano Crespo Crespo.—3.472.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta de las obras de consolidación de la casa-cuartel de la Guardia Civil en Pinet (Alicante).

Para concurrir a la subasta de las obras de consolidación de la casa-cuartel de la Guardia Civil en Pinet (Alicante), con presupuesto de contrata importante pesetas 759.360,34, se admiten ofertas ajustadas al pliego de condiciones, según modelo de proposición que al final del mismo se inserta, hasta las trece horas del día 9 de agosto próximo en esta Dirección General (Jefatura Administrativa de los Servicios), en esta capital, y hasta la misma hora del día 7 del mismo mes en la Comandancia de Alicante.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las diez horas del día 12 de agosto próximo en esta Dirección General ante la Junta Administrativa de la misma y el Notario que por turno corresponda.

La fianza provisional para optar a esta subasta es de 15.470,48 pesetas y será constituida en la Caja General de Depósitos de Hacienda, aval bancario o metá-

lico (Ley 29/60 de 22 de diciembre de 1960, «Boletín Oficial del Estado» 307), a disposición de esta Dirección General.

Los proyectos y pliegos de condiciones están a disposición de los licitadores en las Dependencias antes citadas durante los días y horas hábiles de oficinas.

Los importes de los anuncios que se publiquen en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia» y demás gastos de subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de julio de 1963.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Marceliano Crespo Crespo.—3.473.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de tres viviendas y consolidación en la casa-cuartel de la Guardia Civil en La Molina (Gerona).

Para concurrir a la subasta de las obras de construcción de tres viviendas y consolidación en la casa-cuartel de la Guardia Civil en La Molina (Gerona), con presupuesto de contrata importante 633.347,16 pesetas, se admiten ofertas ajustadas al pliego de condiciones, según modelo de proposición que al final del mismo se inserta, hasta las trece horas del día 9 de agosto próximo en esta Dirección General (Jefatura Administrativa de los Servicios) en esta capital y hasta la misma hora del día 7 del mismo mes en la Comandancia de Figueras (Gerona).

La apertura de pliegos tendrá lugar a las diez horas del día 12 de agosto próximo en esta Dirección General ante la Junta Administrativa de la misma y el Notario que por turno corresponda.

La fianza provisional para optar a esta subasta es de 13.005 pesetas, y será constituida en la Caja General de Depósitos de Hacienda, aval bancario o metálico (Ley 29/60 de 22 de diciembre de 1960, «Boletín Oficial del Estado» 307), a disposición de esta Dirección General.

Los proyectos y pliegos de condiciones están a disposición de los licitadores en las Dependencias antes citadas durante los días y horas hábiles de oficinas.

Los importes de los anuncios que se publiquen en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia» y demás gastos de subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de julio de 1963.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Marceliano Crespo Crespo.—3.474.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 18 viviendas y un almacén en la casa-cuartel de la Guardia Civil de Córdoba (capital) «La Victoria».

Para concurrir a la subasta de las obras de construcción de 18 viviendas y un almacén en la casa-cuartel de la Guardia Civil de Córdoba (capital) «La Victoria» y con presupuesto de contrata importante 2.856.421,21 pesetas, se admiten ofertas

ajustadas al pliego de condiciones, según modelo de proposición que al final del mismo se inserta, hasta las trece horas del día 9 de agosto próximo en esta Dirección General (Jefatura Administrativa de los Servicios), en esta capital, y hasta la misma hora del día 7 del mismo mes en la Comandancia de Córdoba.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las diez horas del día 12 de agosto próximo en esta Dirección General ante la Junta Administrativa de la misma y el Notario que por turno corresponda.

La fianza provisional para optar a esta subasta es de 57.824 pesetas y será constituida en la Caja General de Depósitos de Hacienda, aval bancario o metálico (Ley 29/60 de 22 de diciembre de 1960, «Boletín Oficial del Estado» 307), a disposición de esta Dirección General.

Los proyectos y pliegos de condiciones están a disposición de los licitadores en las Dependencias antes citadas durante los días y horas hábiles de oficinas.

Los importes de los anuncios que se publiquen en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia» y demás gastos de subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de julio de 1963.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Marceliano Crespo Crespo.—3.475.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de la casa-cuartel de la Guardia Civil en La Jubia (La Coruña).

Para concurrir a la subasta de las obras de construcción de la casa-cuartel de la Guardia Civil en La Jubia (La Coruña), con 17 viviendas y con presupuesto de contrata importante 3.331.716,68 pesetas, se admiten ofertas ajustadas al pliego de condiciones, según modelo de proposición que al final del mismo se inserta, hasta las trece horas del día 9 de agosto próximo en esta Dirección General (Jefatura Administrativa de los Servicios), en esta capital, y hasta la misma hora del día 7 del mismo mes en la Comandancia de La Coruña.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las diez horas del día 12 de agosto próximo en esta Dirección General ante la Junta Administrativa de la misma y el Notario que por turno corresponda.

La fianza provisional para optar a esta subasta es de 67.462,92 pesetas y será constituida en la Caja General de Depósitos de Hacienda, aval bancario o metálico (Ley 29/60 de 22 de diciembre de 1960, «Boletín Oficial del Estado» 307), a disposición de esta Dirección General.

Los proyectos y pliegos de condiciones están a disposición de los licitadores en las Dependencias antes citadas durante los días y horas hábiles de oficinas.

Los importes de los anuncios que se publiquen en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia» y demás gastos de subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de julio de 1963.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Marceliano Crespo Crespo.—3.476.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta de las obras de consolidación de la casa-cuartel de la Guardia Civil en Sadaba (Zaragoza).

Para concurrir a la subasta de las obras de consolidación de la casa-cuartel de la Guardia Civil en Sadaba (Zaragoza), con presupuesto de contrata importante pesetas 632.413,72, se admiten ofertas ajustadas al pliego de condiciones, según modelo de proposición que al final del mismo se inserta, hasta las trece horas del día 9 de agosto próximo en esta Dirección General (Jefatura Administrativa de los Servicios), en esta capital, y hasta la misma hora del día 7 del mismo mes en la Comandancia de Zaragoza.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las diez horas del día 12 de agosto próximo en esta Dirección General ante la Junta Administrativa de la misma y el Notario que por turno corresponda.

La fianza provisional para optar a esta subasta es de 12.884,20 pesetas y será constituida en la Caja General de Depósitos de Hacienda, aval bancario o metálico (Ley 29/60, de 22 de diciembre de 1960, «Boletín Oficial del Estado» 307), a disposición de esta Dirección General.

Los proyectos y pliegos de condiciones están a disposición de los licitadores en las Dependencias antes citadas durante los días y horas hábiles de oficinas.

Los importes de los anuncios que se publiquen en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia» y demás gastos de subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de julio de 1963.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Marceliano Crespo Crespo.—3.470.

Resolución de la Comisión de Compras de la Dirección General de Industria y Material por la que se anuncia concurso para adquirir elementos para la dotación de carteras topográficas

Dispuesto por la Superioridad, esta Dirección General tiene que adquirir elementos para la dotación de carteras topográficas por concurso.

Los que deseen concurrir al mismo deberán ajustarse a lo dispuesto en los pliegos de condiciones técnicas y legales, que estarán expuestos en el Negociado de información de este Ministerio todos los días laborables de nueve a dos.

El acto se celebrará en los locales de esta Dirección General (Comisión de Compras, a las diez horas del próximo día 19 de agosto).

Madrid a 9 de julio de 1963.—El Comandante Secretario.—3.542.

Resolución de la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de Orense por la que se anuncia subasta para contratar la elaboración de pan

Autorizada por la Superioridad la contratación por el sistema de subasta de la elaboración de pan con destino a las Fuerzas Armadas de la plaza, se convoca a los industriales panaderos que deseen concurrir a la misma.

El acto de la subasta tendrá lugar el día 4 de agosto de 1963, a las once horas, en la calle de José Antonio, número 23 (oficinas del Gobierno Militar). Los pliegos de condiciones y modelo de proposición se encuentran a disposición de los ofertantes en la calle de José Antonio, número 23 (oficinas del Gobierno Militar), donde podrán ser examinadas todos los días laborables de nueve a una.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Orense, 11 de julio de 1963.—3.500.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso para la adquisición de 30 hormigoneras con destino a diversas Jefaturas de Obras Públicas.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso público.

1. Objeto del concurso: La adquisición de 30 hormigoneras.

2. Presupuesto total: 750.000 pesetas.

3. Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto total por 15.000 pesetas.

4. Condiciones y garantías exigidas para tomar parte en el concurso y para cumplimiento del contrato: No estar incurso en ninguna de las incompatibilidades o exenciones previstas en el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública y Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, así como interponer la fianza establecida y ajustarse a las bases del concurso.

5. Proposiciones:

5.1. Lugar de admisión: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

5.2. Plazo de admisión: Hasta las trece horas del día 19 de agosto de 1963.

5.3. Modelo de proposición: Don vecino de provincia de con domicilio en número en nombre (o en representación de), enterado de las condiciones y requisitos exigidos para la adquisición mediante concurso de 30 hormigoneras para el Servicio de Conservación de diversas Jefaturas de Obras Públicas, se compromete a tomar a su cargo el suministro de los mismos con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formulo la siguiente oferta: (unidades) (precio de unidad), presupuesto total de oferta (en letra y número).

Madrid, de de 19...

(Fecha y firma.)

6. Condiciones técnicas particulares y bases del concurso: Los pliegos de condiciones técnicas y particulares y bases de este concurso estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, durante los días y horas hábiles de oficina.

7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar: Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las once del día 22 de agosto de 1963.

7.3. Junta ante la cual se realizará el concurso: Junta de Contratación de la Dirección General de Carreteras.

Madrid, 12 de julio de 1963.—El Director general, P. D., Luis Villalpando.—3.560.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso para la adquisición de 128 martillos neumáticos con destino a diversas Jefaturas de Obras Públicas.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso público.

1. Objeto del concurso: La adquisición de 128 martillos neumáticos.

2. Presupuesto total: 1.700.000 pesetas.

3. Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto total por 34.000 pesetas.

4. Condiciones y garantías exigidas pa-

ra tomar parte en el concurso y para cumplimiento del contrato: No estar incurso en ninguna de las incompatibilidades o exenciones previstas en el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública y Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, así como interponer la fianza establecida y ajustarse a las bases del concurso.

5. Proposiciones:

5.1. Lugar de admisión: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

5.2. Plazo de admisión: Hasta las trece horas del día 20 de agosto de 1963.

5.3. Modelo de proposición: Don vecino de provincia de con domicilio en número en nombre (o en representación de), enterado de las condiciones y requisitos exigidos para la adquisición mediante concurso de 128 martillos neumáticos para el Servicio de Conservación de diversas Jefaturas de Obras Públicas, se compromete a tomar a su cargo el suministro de los mismos con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formulo la siguiente oferta: (unidades) (precio de unidad), precio total de la oferta (en letra y número).

Madrid, de de 19...

(Fecha y firma.)

6. Condiciones técnicas particulares y bases del concurso: Los pliegos de condiciones técnicas y particulares y bases de este concurso estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, durante los días y horas hábiles de oficina.

7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar: Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las once del día 23 de agosto de 1963.

7.3. Junta ante la cual se realizará el concurso: Junta de Contratación de la Dirección General de Carreteras.

Madrid, 12 de julio de 1963.—El Director general, P. D., Luis Villalpando.—3.561.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso para la adquisición de 600 elementos para mastiles triangulados de cuatro metros de longitud máxima.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso público.

1. Objeto del concurso: La adquisición de 600 elementos para mastiles triangulados de cuatro metros de longitud máxima.

2. Presupuesto total: 2.000.000 de pesetas.

3. Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto total por 40.000 pesetas.

4. Condiciones y garantías exigidas para tomar parte en el concurso y para cumplimiento del contrato: No estar incurso en ninguna de las incompatibilidades o exenciones previstas en el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública y Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, así como interponer la fianza establecida y ajustarse a las bases del concurso.

5. Proposiciones:

5.1. Lugar de admisión: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

5.2. Plazo de admisión: Hasta las trece horas del día 19 de agosto de 1963.

5.3. Modelo de proposición: Don vecino de provincia de con domicilio en número en nombre (o en representación de), enterado de las condiciones y requisitos exigidos para la adquisición mediante concurso de 600 elementos para mástiles triangulados de cuatro metros de longitud máxima para el Servicio de Conservación de diversas Jefaturas de Obras Públicas, se compromete a tomar a su cargo el suministro de los mismos con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formulo la siguiente oferta (unidades) (precio de unidad), precio total de la oferta (en letra y número).

Madrid, de de 19...
(Fecha y firma.)

6. Condiciones técnicas particulares y bases del concurso: Los pliegos de condiciones técnicas y particulares y bases de este concurso estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, durante los días y horas hábiles de oficina.

7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar: Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las once del día 22 de agosto de 1963.

7.3. Junta ante la cual se realizará el concurso: Junta de Contratación de la Dirección General de Carreteras.

Madrid, 12 de julio de 1963.—El Director general, P. D., Luis Villalpando.—3.562.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso para adquisición de 48 máquinas barredoras con destino a diversas Jefaturas de Obras Públicas.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso público.

1. Objeto del concurso: La adquisición de 48 máquinas barredoras.

2. Presupuesto total: 5.600.000 de pesetas.

3. Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto total por 100.000 pesetas.

4. Condiciones y garantías exigidas para tomar parte en el concurso y para cumplimiento del contrato: No estar inculpa en ninguna de las incompatibilidades o exenciones previstas en el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública y Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, así como interponer la fianza establecida y ajustarse a las bases del concurso.

5. Proposiciones:

5.1. Lugar de admisión: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

5.2. Plazo de admisión: Hasta las trece horas del día 20 de agosto de 1963.

5.3. Modelo de proposición: Don vecino de provincia de con domicilio en número en nombre (o en representación de), enterado de las condiciones y requisitos exigidos para la adquisición mediante concurso de 48 máquinas barredoras para el Servicio de Conservación de diversas Jefaturas de Obras Públicas, se compromete a tomar a su cargo el suministro de los mismos con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formulo la siguiente oferta: (unidades) (precio de unidad), precio total de la oferta (en letra y número).

Madrid, de de 19...
(Fecha y firma.)

6. Condiciones técnicas particulares y bases del concurso: Los pliegos de condiciones técnicas y particulares y bases de este concurso estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, durante los días y horas hábiles de oficina.

7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar: Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las once del día 22 de agosto de 1963.

7.3. Junta ante la cual se realizará el concurso: Junta de Contratación de la Dirección General de Carreteras.

Madrid, 12 de julio de 1963.—El Director general, P. D., Luis Villalpando.—3.563.

Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Vigo por la que se anuncia subasta de las obras «Nueva pavimentación de la carretera de servicio del puerto de Vigo, entre el Berbes y Bouzas (segunda parte)».

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Vigo anuncia a pública subasta la ejecución de las obras «Nueva pavimentación de la carretera de servicio del puerto de Vigo, entre Berbes y Bouzas (segunda parte)», en la provincia de Pontevedra, y cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de un millón cuatrocientos setenta y tres mil ochocientas cuarenta y seis pesetas con veinticuatro centimos (1.473.846,24 pesetas).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, Real Orden de 30 de octubre de 1907, Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911, modificada en su capítulo V por la de 20 de diciembre de 1952, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público en las oficinas de la Dirección Facultativa de Junta de Obras y Servicios del Puerto de Vigo desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego remanuscrito con seis (6) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley del Timbre, debiendo ser presentadas en sobre cerrado firmado por el licitador y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a la que licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa veintinueve mil cuatrocientos setenta y seis pesetas con noventa y dos centimos (29.476,92), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser constituida en valores habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos suscrita por Agente de Cambio y Bolsa. Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

Primero. Documento de identidad del licitador.

Segundo. Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

Tercero. Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al

firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las Entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

Cuarto. Declaración para las personas naturales y certificación, en el caso de Empresa de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

Quinto. Carnet de Empresas con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

Sexto. Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y contribución industrial o de Utilidades.

Séptimo. Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las oficinas de la Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Vigo (Pablo Morillo, número 9) todos los días laborables y en horas hábiles de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 16 de agosto próximo.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Junta de Obras el día 30 de dicho mes de agosto, a las doce horas, ante una representación del Organismo constituida por el Presidente, Ingeniero Director y Secretario Contador y con asistencia del Abogado del Estado y el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado.

Será deseñada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado el mencionado plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle de número según documento de identidad número ... expedido por enterado del anuncio publicado por el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de provincia de se comprometo (en nombre propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y centimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente).

Vigo, 15 de julio de 1963.—El Secretario contador.—Visto bueno: El Presidente.—3.504.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Granada por la que se convoca segunda subasta de las obras que se citan.

Por el presente se convoca en segunda subasta las siguientes obras:

1. Almuñécar (barrio de San Sebastián).
2. Navazuelo (anejo de Guadahortuna).
3. Almuñécar, para su anejo de La Heradura.

Las condiciones y presupuesto y plazos son los mismos que se establecieron para la primera subasta, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 14 de junio, número 142.

Granada, 10 de julio de 1963.—El Secretario, Miguel Cuevas García.—3.497.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Jefatura de Obras de Aeropuertos por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra del proyecto titulado «Aeropuerto de Las Palmas-Gando. Campo de vuelos. Construcción de una zona de estacionamiento (segunda fase)».

Se convoca concurso público para la contratación de la obra del proyecto titulado «Aeropuerto de Las Palmas/Gando. Campo de vuelos. Construcción de una Zona de estacionamiento (segunda fase)», por un importe total máximo de 2.678.090 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial y 2,5 por 100 de administración.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley 96/1960 de

22 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 307) asciende a la cantidad de 53.521,80 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas, legales, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire—Madrid— y en la Jefatura del Servicio de Obras de la Zona Aérea de Canarias, en Las Palmas de Gran Canaria (Alejandro Hidalgo, número 24), todos los días laborables, a las horas de oficina.

El acto del concurso público tendrá lugar en la Jefatura de estas Obras, en el Ministerio del Aire—Madrid— el día 21 de agosto del corriente año, a las nueve y treinta horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de julio de 1963.—El Secretario, César Caldeón de Lomas.—5.319-7.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos (2) grupos semi-remolque cisterna, de 22.000 litros, y tractor, del Servicio de Automovilismo.

Se anuncia concurso público para la adquisición de dos (2) grupos semi-remolque cisterna, de 22.000 litros, y tractor, del Servicio de Automovilismo, por un importe de 4.000.000 de pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios (Romero Robledo, número 8, cuarta planta).

El acto de este concurso tendrá lugar en los locales de la Junta Central, el día 16 de agosto de 1963, a las once treinta horas.

Conforme a las especificaciones del pliego de condiciones técnicas, los que deseen presentarse al concurso entregarán en el

momento del concurso, junto con la oferta, planos, diseños, proyectos, fotografías, etcétera, del material que presentan.

El concurso se celebrará con arreglo al Reglamento Provisional para la Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por Real Orden circular de 10 de enero de 1931 («B. O.» número 14) y Ley de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 359), y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de este anuncio serán satisfechos por los adjudicatarios.

Madrid, 9 de julio de 1963.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás. 5.196-7.

Resolución del Patronato de Casas del Ramo del Aire por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de trescientas veintiocho viviendas.

El Patronato de Casas del Ramo del Aire, convoca subasta para la construcción de las obras que se citan:

Trescientas veintiocho viviendas de «Renta limitada grupo II», en Madrid, «Sector del Puente de Praga», por un importe total de cincuenta millones cuatrocientas sesenta y un mil trescientos cuarenta y ocho pesetas con veinticuatro céntimos.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y el modelo de proposición se hallarán de manifiesto en las oficinas del Patronato, en Madrid, calle de Romero Robledo, número 2, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve treinta a las trece horas.

El acto de la subasta tendrá lugar en las oficinas del citado Patronato a las doce horas del día siguiente hábil de haber finalizado el plazo de presentación de proposiciones.

Los gastos de este anuncio serán satisfechos por el adjudicatario.

Madrid, 1 de julio de 1963.—El Teniente General, Presidente, Eugenio de Frutos Dieste.—3.298.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

ALMERIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a José Reroux de Bretagne, director de la Compañía «Magnophon»; sita en el número 10 de la Avenue de Chamillart Mames de la Coquette (Pep. Seine. Et Oise); a Orazio Tassara, jefe de producción de la Sociedad «Wal Disney Productions Ltd.» y gerente de dicha Compañía, que tiene su domicilio en Ponders, 68 Pall Mall London S. W. I.; gerente de la Compañía «Wal Disney Michy Mouse, S. A.», 52, Chaps Elyees-Paris VIII, a Cristian Ferri Picards, jefe de producción francés de la «20th Century-Fox», que tiene su domicilio en 11 Avenue Stephanie Sallarmé, Paris; a Gregorio Sacristán de Hoyos, jefe de producción español de la misma empresa «20th Century-Fox», cuyo último domicilio conocido en España era calle Profesor Waksman, 6, Madrid, y a René Husson, súbdito francés, conductor del vehículo aprehendido, que a las once horas del día 8 de

agosto de 1963 se reunirá el Tribunal en Pleno, para ver y fallar el expediente número 9 de 1963, instruido por aprehensión de una furgoneta marca «Volkswagen» y un equipo completo de sonido cinematográfico, a cuya sesión podrán concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoles lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Almería, 3 de julio de 1963.—El Secretario.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda Presidente.—5.203.

GUIPUZCOA

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 30 de julio de 1963 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente 81/60, y en el que figura como inculpad.

Lo que se pone en conocimiento de don Claudio Clazens Biern, cuyo paradero se desconoce, a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su

ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

San Sebastián a once de julio de mil novecientos sesenta y tres.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda Presidente (ilegible).—5.294.

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 30 de julio de 1963 se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente 4/62.

Lo que se pone en conocimiento de José Parada Villa y Jesús Aramendi Altuna, cuyo paradero se desconoce, a efectos de su asistencia, por sí o persona que les represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará la correspondiente acta para ser unida al expediente de su razón.

San Sebastián a once de julio de mil novecientos sesenta y tres.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda Presidente (ilegible).—5.295.